

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Republica Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 22 ABR 2019 Um 13:15	SALIÓ

NOTA N°: 143 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 ABR 2019

SEÑOR MINISTRO:

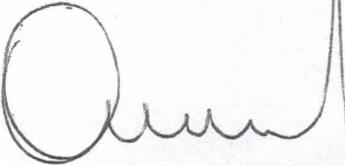
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir adjunto a la presente la copia nota presentada por la Sra. Verónica Silvana ALVAREZ BARRIA, mediante la cual solicita a ésta Presidencia una colaboración económica, a los fines de afrontar gastos que demanden su derivación médica a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destacando que dicha solicitud fue autorizada, teniendo en cuenta la situación que está atravesando la Sra. ALVAREZ BARRIA.

En tal sentido, solicito usted tenga a bien contemplar la factibilidad que la señora mencionada en el párrafo anterior, sea beneficiaria de la Ley Provincial referente al Régimen Único de Pensiones Especiales (RUPE), debido a que la misma se encuentra amparada por dicha norma legislativa.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE
Lic. Leonardo GORBACZ
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo